

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA**

PRESIDENCIA:

- SALOME HERNANDO CHICOTE

SECRETARÍA:

- GREGORIO OYAREGUI ARRIADA

En Pamplona, a las 09:00 horas del 12/08/2024, se reúnen las personas que conforman el Órgano Gestor del expediente, expresadas al margen con el objeto de proceder a valorar los documentos del Sobre "A Documentación general del Contrato" del Pliego Regulador de la Contratación de las Obras Plan de Mejoras de los montes de Urbasa y Andia 2025.

En PLENA se advierte de la existencia de 2 empresas licitadoras que son Servicios Inserlantxo SL con CIF: B31692940 y Agesta Agroforestal SL con CIF B71504385

Se ha advertido una incidencia subsanable en el DEUC de Agesta Agroforestal SL. que se ha requerido en el mismo día su subsanación.

La relación de empresas que han licitado por lotes es la siguiente:

Lote nº1.- Lote nº1.- Proyecto de construcción de manga ganadera en el paraje de Ollo en el monte Andía

- Servicios Inserlantxo SL con CIF B31692940, con sede en Polígono Merkatondoa nº 20 Nave 20 31.200 Estella; y persona de contacto Juan Cruz Arguiñariz con correo electrónico juancruz@inserlantxo.com (teléfono: 639.304443) y/o inserlantxo@inserlatxo.com

Lote nº2.- Proyecto de construcción del acotado de Gollano (Subtramos 3Elbcde).

- Agesta Agroforestal SL con CIF B71504385, con sede en CASA IRIONDO Nº 2, 1ªA 31796 Almandoz Navarra; y persona de contacto José Luis Agesta Jaunsaras (teléfono 667.885749) con correo electrónico agestajaunsaras@gmail.com

Con fecha 12 de agosto, se hace requerimiento para subsanar el DEUC a Agesta Agroforestal SL; considerando que estaba mal cumplimentada y sin firma digital.

El lunes 18 de Agosto de 2025, se comprueba que Agesta Agroforestal SL ha dado de alta en la plataforma PLENA y en plazo, un nuevo DEUC debidamente cumplimentado y firmado que subsana la documentación requerida; admitiéndose la oferta.

Para que así conste;

Pamplona; 18 de agosto de 2025.

El Secretario

La Presidenta

Gregorio Oyaregui Arriada

Salomé Hernando Chicote